Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.
Notas a los estados financieros
al 30 de septiembre de 2026
(Cifras en miles de pesos)

Nota 1 – Constitución, operaciones y entorno regulatorio

Constitución y operaciones

La Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. (en adelante, "la Unión" y/o “Compañía”) fue constituida el 1° de diciembre de 1993 y opera bajo la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Su principal objetivo es recibir aportaciones de sus socios, aceptar préstamos de otras entidades financieras y otorgar créditos a sus socios.

Hasta el 20 de agosto de 2008, la Unión operó como Organización Auxiliar del Crédito, en conformidad con la autorización otorgada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el 24 de noviembre de 1993. A partir del 21 de agosto de 2008, con la entrada en vigor de la Ley de Uniones de Crédito (LUC), la Unión fue reconocida como intermediario financiero, manteniendo su autorización para operar como tal.

Entorno regulatorio

Los principales aspectos regulatorios requieren que las Uniones de Crédito mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacionales de sus actividades, el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. Al 30 de septiembre de 2026, la Unión cumple satisfactoriamente con los requerimientos y límites establecidos.

Las uniones de crédito deben cumplir con regulaciones específicas que incluyen:

- Mantener un índice mínimo de capitalización en función de los riesgos de mercado y de crédito.
- Cumplir con límites en la aceptación de depósitos y otras fuentes de financiamiento.
- Contar con un capital mínimo pagado de acuerdo con su nivel de operaciones.

Al 30 de septiembre de 2026, la Unión cumple satisfactoriamente con estos requisitos.

Nota 2 – Bases de presentación de los estados financieros

Elaboración de estados financieros

Los estados financieros han sido preparados conforme a los criterios contables aplicables a las uniones de crédito en México, establecidos por la CNBV. Estos criterios se alinean con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad (CINIF), salvo cuando la CNBV determina la aplicación de normativas o criterios específicos.

La aplicación de criterios contables y el principio de supletoriedad no procederá en operaciones expresamente prohibidas por la legislación aplicable o que no hayan sido autorizadas a las uniones de crédito.

Inversiones en asociadas

Las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo y se valúan utilizando el método de participación desde la fecha en que se tiene influencia significativa y hasta que se pierda la misma.

Este método consiste en ajustar el costo de la inversión, aportación o adquisición de acciones, con base en el porcentaje de participación del inversionista en la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición que le corresponda, reconociendo los cambios en los resultados del ejercicio, y la parte que le corresponde de los Otros Resultados Integrales (ORI) de la asociada.

La participación en las utilidades o pérdidas netas de las asociadas se reconocen en el estado de resultados acumulando y ajustando el valor en libros de la inversión. Cuando la participación en las pérdidas de una asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar registrada con la asociada no garantizada, no se reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la asociada.

Las utilidades y pérdidas en la disminución de los porcentajes de participación de la tenedora, que no impliquen la pérdida de influencia significativa en las asociadas, se reconocen en el estado de resultados integral del periodo en que ocurren.

En caso de existir incrementos en los porcentajes de participación sobre la asociada, que no se derivan de nuevas adquisiciones o aportaciones como consecuencia de movimientos de otros accionistas, no son reconocidas por la Unión.

Influencia significativa

La Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V. está sujeta a una influencia significativa por parte de la Unión ya que a su vez cuenta con el poder para participar en la decisión de las políticas financieras y de operación sin llegar a tener control o control conjunto sobre dicha entidad **(ver nota 11).**

Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere estimaciones y supuestos que afectan la valuación de activos, pasivos, ingresos y gastos. Entre los rubros clave sujetos a estimaciones se incluyen:

- Valuación de inversiones en valores.
- Estimación preventiva para riesgos crediticios.
- Valor de bienes adjudicados.
- Obligaciones laborales al retiro.
- Impuestos diferidos.

Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Moneda funcional y de informe

Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos, que constituyen tanto la moneda de registro como la moneda funcional. Para efectos de revelación, todas las cifras están expresadas en miles de pesos. Cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares estadounidenses.

Reconocimiento de activos y pasivos en su fecha de concertación

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compra-venta de divisas, inversiones en valores, entre otras, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de la fecha de su liquidación.

Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros incluyen el reconocimiento de los efectos inflacionarios hasta el 31 de diciembre de 2007. Desde entonces, de acuerdo con la NIF B-10 *Efectos de la Inflación*, México ha sido considerado un entorno no inflacionario (acumulado menor al 26% en los últimos tres años).

El porcentaje de inflación anual y la acumulada en los tres últimos ejercicios se muestran como sigue:

Inflación al 31 de diciembre de:	Inflación anual (%)	Acumulada en los últimos tres años (%)
2025	3.69	12.56
2024	4.21	16.69
2023	4.66	19.84

Nota 3 – Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros se preparan de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), según las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de depósito, las Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas. Estas disposiciones fueron publicadas el 19 de enero de 2009, con posteriores actualizaciones mediante resoluciones subsecuentes.

La normatividad vigente actualiza los criterios contables en materia de registro, valuación, presentación y revelación de información financiera. Estos criterios están alineados con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad (CINIF), garantizando así la consistencia en la práctica contable.

A continuación, se resumen los principales criterios contables:

a. Activos financieros.- Los activos financieros son derechos contractuales que otorgan recursos monetarios a la entidad, incluyendo efectivo o equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar y préstamos otorgados a terceros.

Reconocimiento y medición inicial, Los activos financieros se reconocen en el momento de su generación o adquisición. La medición inicial se realiza a valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto en el caso de cuentas por cobrar sin un componente significativo de financiamiento, las cuales se miden inicialmente al valor de la transacción.

Clasificación y medición posterior, La clasificación inicial se determina según el modelo de negocio de la compañía y las características de los flujos de efectivo contractuales. Las cuentas por cobrar, que incluyen tanto las derivadas de ventas de bienes y servicios como las provenientes de otras actividades, se valúan posteriormente a su reconocimiento inicial según el saldo pendiente de cobro. Para las cuentas por cobrar en moneda extranjera, se realiza la conversión a moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre, reconociendo el ajuste cambiario en el resultado integral de financiamiento.

Baja de activos financieros, Se procede a la baja de un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo.

Compensación de activos financieros, La compensación entre un activo y un pasivo financiero, presentando su importe neto en el estado de situación financiera, procede únicamente cuando la Unión tiene el derecho legal exigible de compensación y la intención de liquidar el importe neto o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro, La Unión establece estimaciones de pérdidas crediticias esperadas para las cuentas por cobrar a acreditados y otras cuentas por cobrar. Estas estimaciones consideran todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del activo, basándose en eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos futuros. El monto de estas estimaciones se deduce del saldo en libros bruto de los activos correspondientes.

Castigos, Un activo financiero puede ser castigado total o parcialmente cuando no existe una posibilidad realista de recuperación. La Unión determina los castigos basándose en su experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Los activos financieros castigados pueden seguir sujetos a actividades de recuperación mediante procesos legales.

b. Cartera de crédito. – La Unión tiene políticas y procedimientos que indican los procesos de originación y administración de los créditos. Dentro de la misma se incluye la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio, la adecuada clasificación y presentación de la cartera, la identificación y cumplimiento de la concentración de riesgo de crédito, la creación de estimaciones preventivas para riesgos crediticios, castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera, comisiones cobradas y costos asociados a la misma, en línea con la normatividad que le aplica.

También cuenta con una política para determinar el adecuado registro, valuación, presentación y revelación de las adquisiciones de cartera de crédito o de derechos de cobro de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las Uniones de crédito.

c. Inventario de mercancías. **–** Comprenden el papel adquirido destinado para su venta. Inicialmente se valúan al costo o su valor neto de realización, el menor. Para la determinación del costo unitario de los inventarios se utiliza la fórmula de primeras entradas primeras salidas (PEPS**).**

d. Bienes adjudicados. **–** Los bienes adjudicados son aquellos adquiridos mediante adjudicación judicial o recibidos como dación en pago. Su registro contable se realiza al menor valor entre el costo de adjudicación y el valor neto de realización.

e. Estimación para bienes adjudicados. **–** La estimación se calcula siguiendo los criterios establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que determina porcentajes específicos basados en la antigüedad de los bienes adjudicados.

f. **Propiedades, Mobiliario y equipo**. **–** El registro inicial se realiza al costo de adquisición, con las actualizaciones correspondientes según lo detallado en la Nota 9. Las adiciones y mejoras incrementan el valor del activo (se capitalizan), mientras que las reparaciones y gastos de mantenimiento se registran como gastos en el resultado del ejercicio en que se efectúan.

g. **Depreciación. –** Se calcula de acuerdo con lo siguiente:

Bienes de uso propio, se calcula mediante el método de línea recta. Este cálculo se aplica sobre el saldo de la inversión correspondiente, considerando meses completos de utilización. Las tasas anuales aplicadas son las máximas autorizadas por las leyes fiscales y se han implementado de manera consistente.

	%
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Adaptaciones y mejoras a local arrendado	10

Bienes propios arrendados, se calcula con base en el monto de las rentas cobradas desde la fecha de contratación, excluyendo el componente de interés. Por consiguiente, la depreciación es proporcional al ingreso efectivamente recibido.

h. **Deterioro en el valor de los activos de larga duración. –** La Unión evalúa el deterioro de activos de larga duración siguiendo la metodología establecida en la Norma de Información Financiera (NIF) C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Esta norma establece los criterios para:

- Identificar situaciones que evidencien un posible deterioro
- Registrar pérdidas por deterioro o baja de valor en activos tangibles e intangibles de larga duración
- Reconocer la reversión de dichas pérdidas
- Determinar conceptos fundamentales como precio neto de venta y valor de uso

Durante el presente ejercicio no se registraron cargos a resultados por concepto de deterioro.

i. **Inversiones permanentes. –** Se registran inicialmente a su costo de adquisición. La valuación posterior se realiza mensualmente mediante el método de participación.

j. **Reconocimiento y valuación de activos por impuestos diferidos. –** Los impuestos diferidos, tanto activos como pasivos, se determinan con base en las diferencias temporales. Estas diferencias representan los montos que se esperan

recuperar o pagar al comparar los valores contables de los activos y pasivos con sus respectivas bases fiscales, incluyendo pérdidas y créditos fiscales. La medición se realiza aplicando las tasas fiscales que se prevé estarán vigentes en el periodo en que se recupere el activo o se liquide el pasivo.

Al cierre de septiembre de 2026, la Unión realizó una reevaluación de su capacidad para generar ingresos gravables futuros, específicamente en relación con la probabilidad de recuperar el activo por impuestos diferidos reconocido en el estado de situación financiera, con base en la política contable que la Unión tiene al respecto. La recuperación de un activo por impuesto diferido se considera probable cuando existe alta certeza de que en periodos futuros se presentará al menos uno de los siguientes escenarios:

a) Utilidades fiscales futuras suficientes que permitan:

- Compensar la reversión de las diferencias temporales deducibles
- Amortizar pérdidas fiscales pendientes, o
- Aplicar créditos fiscales para reducir el impuesto causado por dichas utilidades

b) Diferencias temporales acumulables suficientes cuya reversión se anticipa que ocurrirá en el mismo periodo que la reversión de las diferencias temporales deducibles que generan el activo por impuesto diferido. Es importante señalar que tanto las diferencias acumulables como las deducibles deben estar vinculadas a la misma autoridad fiscal.

k. Activos intangibles. – Se valúan inicialmente a su costo de adquisición. Posteriormente, se aplica la metodología establecida en la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”. Esta norma proporciona criterios para identificar situaciones que indican un posible deterioro, así como para registrar las pérdidas por deterioro o baja de valor en dichos activos, tanto tangibles como intangibles. También define conceptos clave como el precio neto de venta y el valor de uso. Durante el ejercicio, no se registró ningún cargo a resultados relacionado con este concepto.

l. Pagos Anticipados. – Incluyen anticipos relacionados con la adquisición de servicios, que se recibirán con posterioridad a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la Unión. Una vez que el bien o servicio es recibido, la Unión reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien o servicio adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Unión evalúa periódicamente la posibilidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como su recuperabilidad. El importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo.

m. **Depreciación del activo por derechos de uso. –** La depreciación del activo por derechos de uso se aplica a resultados utilizando el método de línea recta. El cálculo se basa en el valor en libros del activo por derechos de uso, durante el periodo comprendido desde la fecha de inicio del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo arrendado, o hasta el final del plazo del arrendamiento, eligiendo el plazo que sea menor.

n. **Pasivos financieros. –** Los instrumentos financieros clasificados como pasivos financieros representan obligaciones contractuales que requerirán el uso de recursos monetarios de la entidad. Estos incluyen obligaciones con proveedores, acreedores, instituciones financieras, entre otros.

Reconocimiento inicial, posterior, ganancias y pérdidas

Los pasivos se reconocen en el momento de su emisión o asunción, de acuerdo con los contratos firmados por la empresa. En un primer momento, se registran a su valor razonable y, posteriormente, se valoran utilizando el método del costo amortizado, cuando el valor del dinero en el tiempo es importante. Los gastos por intereses, así como las ganancias y pérdidas derivadas de la conversión de monedas extranjeras, se reflejan en el resultado integral de financiamiento. Además, cualquier ganancia o pérdida generada por la cancelación de pasivos financieros se contabiliza en los resultados del periodo correspondiente.

Baja de pasivos financieros

La Unión registra la baja de un pasivo financiero cuando se cumplen las obligaciones contractuales, ya sea mediante el pago al acreedor, la cancelación de la deuda o porque estas han llegado a su vencimiento. Para dar de baja un pasivo financiero, es necesario que este se haya "extinguido".

Compensación de pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero pueden ser compensados, de modo que se presenten en el estado de situación financiera como un importe neto, únicamente si la Unión posee un derecho legalmente exigible para realizar dicha compensación y tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y saldar el pasivo de manera simultánea. Esto implica que debe existir una obligación contractual clara que permita la compensación, así como la intención de llevar a cabo estas transacciones de forma conjunta.

o. **Provisiones. –** Las provisiones se registran en los estados financieros como pasivos, dado que existe cierta incertidumbre respecto al monto y al momento de los desembolsos futuros requeridos para su liquidación. Estas representan

obligaciones actuales, y es probable que la Unión deba utilizar recursos económicos para cumplir con ellas.

En otras palabras, las provisiones son reservas financieras que una entidad establece para hacer frente a cuentas por pagar, pérdidas imprevistas u otras obligaciones. Se basan en estimaciones razonables y son requeridas por las normativas contables. Las provisiones son fundamentales para gestionar riesgos futuros, garantizar el cumplimiento de pagos y atender las obligaciones financieras.

p. Partes relacionadas. – En el curso normal de sus operaciones, la Unión realiza transacciones con partes relacionadas, que incluyen actividades como depósitos, préstamos y créditos, ya sean revocables o irrevocables. Estas transacciones están documentadas mediante títulos de crédito o convenios y pueden involucrar reestructuraciones, renovaciones o modificaciones de los acuerdos existentes.

q. Beneficios a los empleados. – De acuerdo con la NIF D-3 "Beneficios a los Empleados", la Unión reconoce los beneficios otorgados a sus empleados, así como otras provisiones relacionadas. Esta norma clasifica los beneficios en varias categorías: beneficios directos a corto y largo plazo, beneficios por terminación de la relación laboral y beneficios al retiro.

La NIF D-3 también establece que se deben reducir los períodos de amortización de partidas pendientes y que la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) se reconocerá tanto en su forma causada como diferida, determinándose esta última mediante el método de activos y pasivos. El pasivo relacionado con los beneficios a los empleados se calcula y ajusta utilizando estimaciones actuariales realizadas por actuarios independientes.

r. Contingencias. – Las obligaciones o pérdidas asociadas a contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y hay fundamentos razonables para su cuantificación. En caso de que no se cuente con estos fundamentos, se debe incluir una revelación cualitativa en las notas a los estados financieros. Por otro lado, los ingresos, utilidades o activos contingentes solo se reconocen cuando hay una certeza prácticamente absoluta de que se materializarán.

s. Capital contable. – Los conceptos del capital contable se expresan:

a) A su costo histórico a partir del 1º de enero de 2008.
b) Hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

t. Transacciones en moneda extranjera. – Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en el momento de la transacción. En el Balance General, estos se valúan en moneda nacional

utilizando el tipo de cambio establecido por el Banco de México, aplicable a la fecha del balance. Las diferencias que surgen por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha de la transacción y la de su liquidación o valoración al cierre del ejercicio se reconocen en los resultados.

u. Reconocimiento de ingresos. – Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en los resultados a medida que se devengan. En el caso de los intereses devengados sobre cartera vencida, estos se registran en los resultados únicamente cuando se efectúa el cobro.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

v. Utilidad integral. – La utilidad integral se reconoce como la suma de la utilidad neta, el resultado de la valoración de los títulos disponibles para la venta y otras partidas que, por disposición específica, se reflejan directamente en el capital contable, sin constituir aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. Este concepto es fundamental para entender el desempeño financiero total de la entidad durante un periodo determinado.

Nota 4 – Disponibilidades

Al 30 de septiembre de 2026, se integran como sigue:

Concepto		Importe
Bancos moneda nacional	$	29,313
Bancos en dólares		9,247
Bancos moneda nacional restringido		4,566
Monedero electrónico		317
Centenarios		172
Suma	$	43,615

Nota 5 – Inversiones en valores

Al 30 de septiembre de 2026, se integran como sigue:

Títulos para Negociar sin restricción									
Institución	Emisión	Serie	Fecha de contratación	Fecha de vencimiento	Número de Títulos	Costo de Adquisición	Tasa de Intereses, cupon o	Valor de Mercado	Tipo de valuación
BBVA Bancomer SA	PRLV	FD36144070	17-sep-26	01-oct-26	1	566	0.08	$ 566	Modelo de valuación Interna
Banco Sadabell Cto 4055201	CHM		30-sep-26	01-oct-26	1	86,022	0.06	86,022	Modelo de valuación Interna
Banco Invex	INVEXGU	BM1	30-sep-26	01-oct-26	49,601	711	0.79	711	Modelo de valuación Interna
Santander	N/A		30-sep-26	01-oct-26	1	54,000	0.79	54,000	Modelo de valuación Interna
							Subtotal	141,299	
Títulos para Negociar restringidos									
Banco Multiva Cto 50526-6	PRLV	2626020264	17-sep-26	18-oct-26	1	263,313	0.09	263,313	Modelo de valuación Interna
Banco Multiva Cto 50526-6	PRLV	2623920109	17-sep-26	18-oct-26	1	9,549	0.09	9,549	Modelo de valuación Interna
Fideicomiso Monex F/5260	PRLV	157874535	30-sep-26	01-oct-26	1	157,875	0.06	157,875	Modelo de valuación Interna
Fideicomiso Monex F/5260	PRLV	3142746	30-sep-26	01-oct-26	1	31,480	0.06	31,480	Modelo de valuación Interna
Banregio Fideicomiso 851	MDD REP	0021463	30-sep-26	01-oct-26	1	23	0.02	23	Modelo de valuación Interna
Banco Bajio Fideicomiso 60732-99U-24	PRLV	32	04-dic-25	05-ene-26	1	21,897	0.06	21,897	Modelo de valuación Interna
Banco Bajio Fideicomiso 60732-99U-24	PRLV	32	04-dic-25	05-ene-26	1	31,164	0.06	31,164	Modelo de valuación Interna
Banco Bajio Fideicomiso 60732-99U-24	PRLV	32	04-dic-25	05-ene-26	1	8,481	0.06	8,481	Modelo de valuación Interna
Banco Bajio Fideicomiso 60732-99U-24	PRLV	32	04-dic-25	05-ene-26	1	22,870	0.06	22,870	Modelo de valuación Interna
Banco Bajio Fideicomiso 60732-99U-24	PRLV	32	04-dic-25	05-ene-26	1	31,822	0.06	31,822	Modelo de valuación Interna
Banco Bajio Fideicomiso 60732-99U-24	PRLV	32	04-dic-25	05-ene-26	1	30,777	0.06	30,777	Modelo de valuación Interna
Banco Bajio Fideicomiso 60732-99U-24	PRLV	32	04-dic-25	05-ene-26	1	20,536	0.06	20,536	Modelo de valuación Interna
Banco Bajio Fideicomiso 60732-99U-24	PRLV	32	04-dic-25	05-ene-26	1	102,443	0.06	102,443	Modelo de valuación Interna
Banco Bajio Fideicomiso 60732-99U-24	PRLV	32	04-dic-25	05-ene-26	1	33,502	0.06	33,502	Modelo de valuación Interna
							Subtotal	765,732	
							Total	$ 907,031	

Las inversiones constituidas como restringidas sirven para garantizar el financiamiento de Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V. y Crédito Único, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. Estos recursos deben permanecer invertidos en instituciones bancarias y su utilización está restringida hasta que las subsidiarias salden sus deudas derivadas del contrato de prenda. Al 30 de septiembre de 2026 se tienen disponibilidades restringidas por $765,732.

Los intereses generados por las inversiones en valores ascendieron a $28,140 y se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses -**(Nota 23).**

Nota 6 – Cartera de crédito (Neto)

Los créditos se otorgan a personas físicas y morales que son accionistas de la Unión y están ubicadas dentro del territorio nacional, dedicándose principalmente a la profesión de contaduría pública, así como a las empresas en las que estos profesionales participan.

El Comité de Crédito sigue criterios que evalúan la calidad moral del solicitante, la certeza de que dispone de los flujos de efectivo necesarios para cumplir con sus compromisos y la existencia de garantías adecuadas. De manera periódica, se presenta al Comité de Riesgos una evaluación sobre la calidad de los créditos, manteniendo una política de reciprocidad entre el monto del crédito otorgado y la inversión que los acreditados tienen en la Unión, ya sea a través de capital o ahorros.

Siguiendo buenas prácticas, la Administración ha decidido implementar mecanismos de Administración Integral de Riesgos. En el caso de la cartera de créditos, se simulan escenarios extremos junto con sus respectivas pérdidas esperadas (PE) y pérdidas no esperadas (PNE).

La cartera de crédito vigente y vencida se integra como se muestra a continuación:

	Importe		
	Capital	Intereses devengados	Total Cartera
Cartera de crédito Vigente:			
Créditos comerciales documentados-			
Con garantía inmobiliaria	$ 877,839	$ 24,235	$ 902,074
Con otras garantías	1,949,517	21,414	1,970,931
Sin garantía	939,177	7,701	946,878
Total cartera de crédito vigente	3,766,533	53,350	3,819,883
Cartera de crédito Vencida:			
Créditos Comerciales documentados-			
Con garantía inmobiliaria	61,687	2,565	64,252
Con otras garantías	9,544	361	9,905
Sin garantía	4,047	219	4,266
Total cartera de crédito vencida	75,278	3,145	78,423
Total cartera de crédito	$ 3,841,811	$ 56,495	$ 3,898,306

La cartera de crédito al 30 de septiembre de 2026 se muestra de acuerdo con los recursos de los que provienen:

	Recursos		
	Fondeados	Propios	Total
Créditos comerciales documentados-			
Con garantía inmobiliaria	$ 436,382	$ 529,944	$ 966,326
Con otras garantías	238,820	1,742,016	1,980,836
Sin garantía	107,173	843,971	951,144
Total cartera de crédito	$ 782,375	$ 3,115,931	$ 3,898,306

A continuación, se muestra el monto de la cartera total por sector económico:

Sector		Importe
Comercio	$	387,673
Industria		926,056
Servicios		2,609,020
	$	3,922,749

La antigüedad de la cartera de crédito vencida total se muestra a continuación:

	Días de antigüedad			
	1 a 180	181 a 365	366 en adelante	Total
Créditos comerciales documentados:				
Con garantía inmobiliaria	$ 16,224	$ -	$ 48,028	$ 64,252
Con otras garantías	-	9,823	82	9,905
Sin garantía	3,033	1,036	197	4,266
Total cartera de crédito	$ 19,257	$ 10,859	$ 48,307	$ 78,423

A continuación, se muestran los intereses devengados en el ejercicio de acuerdo con el tipo de crédito y considerando los recursos de los que proviene:

Intereses devengados por Tipo de Garantía

	Recursos		
Tipo de Garantía	Propios	Fondeados	Total
Con garantía inmobiliaria	$ 82,082	$ 5,215	$ 87,297
Con otras garantías	218,276	2,808	221,084
Sin garantía	115,740	1,276	117,016
Intereses de créditos	$ 416,098	$ 9,299	$ 425,397

Los intereses devengados por cartera de crédito se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses -**(Nota 23)**.

Durante el periodo al 30 de septiembre de 2026 no se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración de créditos.

Programa de apoyo a PYMES:

La Unión forma parte del “Programa de Apoyo a PYMES” de la Secretaría de Economía y Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), cuyo objetivo es el financiamiento para cubrir necesidades de capital de trabajo y compra de activos fijos, instalaciones, equipo de transporte, cómputo y oficina. El beneficio que se obtiene con este programa es garantizar las primeras pérdidas y va dirigido a empresas pequeñas y medianas, y a personas físicas con actividad empresarial. La cobertura

de este programa se extingue hasta que el último crédito registrado esté vigente.

Al 30 de septiembre de 2026 no se tiene cartera garantizada por Nafin.

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina como sigue:

a. Estimación preventiva para riesgos crediticios
Metodología para la calificación de la cartera de crédito:

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios, específicamente para Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. en lo individual se determina como sigue:

	Importe		
	Monto de estimación preventiva		
Grado de riesgo	Fracción I	Fracción II	Total
A1	$ 4,349	$ 5,067	$ 9,416
A2	875	6,219	7,094
B1	856	-	856
B2	102	3,475	3,577
B3	5,564	-	5,564
C1	1,516	-	1,516
C2	2,845	-	2,845
D	9,843	-	9,843
E	2,885	-	2,885
	$ 28,835	$ 14,761	$ 43,596

Porcentaje de gradualidad obligatorio en la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios		100%
Estimación preventiva para riesgos crediticios Obligatoria	$	43,596
Estimación preventiva para riesgos crediticios de intereses vencidos		3,145
Estimación preventiva para riesgos crediticios Registrada	$	46,741
Porcentaje de estimación preventiva cubierta		100%

A continuación, se muestra la estimación preventiva por tipo de crédito otorgado:

Tipo de crédito		Importe	%
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	$	10,804	25%
Créditos comerciales documentados con otras garantías		20,749	48%
Créditos comerciales sin garantía		12,043	27%
	$	43,596	100%

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

		Importe
Saldo inicial	$	33,693
Más:		
Incrementos		13,048
Menos:		
Cancelaciones		-
Castigos		-
Saldo final	$	46,741

Los cargos directos a resultados fueron de $669.

Nota 7 – Otras cuentas por cobrar neto

Al 30 de septiembre de 2026, se integran como sigue:

Concepto		Importe
Cesiones por derechos de cobro (1)	$	268,578
Compañías afiliadas		22,890
ISR a favor		11,962
Venta de papel		32,407
IVA a favor		15,027
Rentas por cobrar		13,177
Anticipo a proveedores		4,108
Varios		1,609
Gastos de juicio		127
	$	369,885

(1) La integración de las cesiones por derecho de cobro se muestra a continuación:

Cedente	Importe	Amortización	Saldo Cesion por cobrar
OPERADORA DE ARRENDAMIENTO PURO, S.A.P.I. DE C.V.	$ 561,752	$ 407,922	$ 153,830
CRÉDITO ÚNICO, S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R.	238,358	127,373	110,985
ELEMENT MANAGEMENT CORPORATION MEXICO	3,763	-	3,763
	$ 803,873	**$ 535,295**	**$ 268,578**

Los intereses generados por las cesiones ascendieron a $26,158 al 30 de septiembre de 2026 y se registran en el estado de resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses -**(Nota 23).**

Cesiones con Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.

La Unión ha celebrado cesión de derechos de cobro a título oneroso derivados de los contratos de arrendamiento con Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V. quien asume el compromiso de seguir cumpliendo con sus obligaciones como arrendadora propietaria de los bienes objeto de la cesión.

Al efectuar estas operaciones, la Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V. transfiere a la Unión todos los riesgos y beneficios de los activos financieros cedidos, al no existir cláusulas con condiciones especiales, de sustitución o recompra de los mismos.

La cesión se realizó con cobranza delegada por lo que los arrendatarios seguirán depositando las cantidades generadas por las rentas y accesorios que se generen a la Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V. quien conciliará los pagos recibidos y lo entregará dentro de cada mes a la Unión.

El costo de las cesiones se realizó a una tasa de descuento a precios de mercado.

La integración de las cesiones se muestra a continuación:

Cesión	Fecha	Importe	Amortización	Saldo Cesión por cobrar
Cesión 1	29/05/2024	$ 50,282	$ 33,045	$ 17,237
Cesión 2	26/06/2024	40,446	31,963	8,483
Cesión 3	27/06/2024	67,296	57,328	9,968
Cesión 4	08/07/2024	100,127	87,279	12,848
Cesión 5	15/07/2024	14,743	14,732	11
Cesión 6	19/07/2024	45,030	37,750	7,280
Cesión 7	22/07/2024	48,065	39,052	9,013
Cesión 8	26/07/2024	9,437	6,961	2,476
Cesión 9	09/12/2024	53,264	33,137	20,127
Cesión 10	10/12/2024	29,997	25,676	4,321
Cesión 11	27/02/2025	46,204	22,268	23,936
Cesión 12	27/08/2025	56,861	18,731	38,130
		$ 561,752	**$ 407,922**	**$ 153,830**

Cesiones con Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.

La Unión ha celebrado cesión de derechos de cobro a título oneroso derivado de los contratos de cartera de crédito con Crédito Único, S.A. de C.V, SOFOM, E.N.R. (CU) y quien asume el compromiso de seguir cumpliendo con sus obligaciones como acreditante propietaria de los bienes objeto de la cesión.

Al efectuar estas operaciones, Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R. transfiere a la Unión todos los riesgos y beneficios de los activos financieros cedidos, al no existir cláusulas con condiciones especiales, de sustitución o recompra de los mismos.

La cesión se realiza con cobranza delegada por lo que los acreditados seguirán depositando las cantidades generadas por los vencimientos y accesorios que se generen a CU quien conciliará los pagos recibidos y lo entregará dentro de cada mes a la Unión.

El costo de las cesiones se realizó a una tasa de descuento a precios de mercado y considero una comisión por la gestión de cobranza.

La integración de las cesiones se muestra a continuación:

Cesión	Fecha	Importe	Amortización	Saldo Cesión por cobrar
Cesión 1	20/09/2024	$ 129,939	$ 62,390	$ 67,549
Cesión 2	18/12/2024	38,000	27,052	10,948
Cesión 3	28/08/2025	70,419	37,931	32,488
		$ 238,358	**$ 127,373**	**$ 110,985**

Nota 8 – Inventario de mercancías

Por medio de su departamento especial, la Unión realiza compraventa de papel. El importe de las ventas y su correspondiente costo se muestra en la **Nota 24**.

Al 30 de septiembre de 2026 se tienen existencias de papel para venta de $5,763.

Nota 9 – Bienes adjudicados

Al 30 de septiembre de 2026, no se tienen bienes adjudicados.

Nota 10 – Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)

La integración es la siguiente:

	Importe		
	Uso propio	**Arrendado**	**Total**
Construcciones	$ 61,097	$ 114,690	$ 175,787
Equipo de transporte	640	371,280	371,920
Equipo de cómputo	18,313	20,951	39,264
Mobiliario y equipo de oficina	10,192	6,500	16,692
Adaptaciones y mejoras a local arrendado	17,237	-	17,237
Maquinaria	-	26,958	26,958
Otros	-	1,375	1,375
	107,479	541,754	649,233
Depreciación acumulada	-46,430	-273,108	-319,538
Neto	$ 61,049	$ 268,646	$ 329,695

Las adaptaciones y mejoras realizadas en los pisos 10 y 20 de la Torre Siglum, ubicada en Av. Insurgentes Núm. 1898, Col. Florida, Ciudad de México, se consideran obras llevadas a cabo en el inmueble arrendado por la Unión. La depreciación de estas mejoras se determina en función de la duración del contrato de arrendamiento vigente. Esto significa que el costo de las mejoras se amortiza durante el tiempo que la Unión mantenga el contrato de arrendamiento, reflejando así su uso y beneficio a lo largo del periodo acordado.

La depreciación de equipos arrendados por $55,878 se presenta disminuyendo los otros ingresos de la operación como se muestra en la **Nota 24**.

La depreciación de equipos de uso propio por $4,712 se cargó a resultados del ejercicio en el rubro de gastos de administración.

Nota 11 – Inversiones permanentes

La integración es la siguiente:

	Participación		Importe
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	9.77%	$	14,824
Otras Inversiones	-		123
		$	14,947

La inversión que tiene la Unión en el capital social fijo de Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V. equivale al 9.77% del total del capital social de ambos ejercicios y corresponde a la totalidad de las acciones de la serie “A” que representan el 100% del capital social fijo sin derecho a retiro.

En el periodo se generó participación negativa en otros resultados integrales de otras entidades de $821.

En el ejercicio se generó participación negativa en el resultado de subsidiarias y asociadas de $3,344.

Los $123 corresponden a la inversión de una parte social del Club Piso 51, A.C., de la Torre Mayor, que utiliza la Unión para sus juntas de trabajo.

Por el periodo al 30 de septiembre de 2026, no se recibieron dividendos de la compañía asociada.

Nota 12 – Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

La integración al 30 de septiembre de 2026, se muestra a continuación:

Concepto		Importe
Plan de contribución definida	$	31,313
Desarrollo de software		29,826
Crédito mercantil		8,515
Otros cargos diferidos		8,089
Depósitos en garantía		4,956
Gastos por emisión de títulos		4,582
Seguros		4,319
Honorarios por recuperar en litigios		4,140
Licencias de software- Neto		2,622
Comisión por devengar por préstamos bancarios		1,978
Total	$	100,340

Nota 13 – Contingencias

a) Se tienen varias demandas interpuestas ante las autoridades competentes por diversos motivos. En opinión de los funcionarios y abogados de la Compañía, estos asuntos se resolverán en forma favorable; en caso contrario, el resultado de los juicios no afectará sustancialmente la situación financiera ni el resultado de las operaciones de la Compañía.

b) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

Nota 14 – Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos

La integración de préstamos bancarios de socios y de otros organismos al 30 de septiembre de 2026, se muestra a continuación:

	Importe		
Préstamos	**Corto plazo**	**Largo plazo**	**Total**
Bancarios	$ 205,289	$ 7,174	$ 212,463
De socios	2,333,163	1,668,053	4,001,216
De banca de desarrollo	333,789	297,321	631,110
Total	$ 2,872,241	$ 1,972,548	$ 4,844,789

a. Préstamos bancarios

Se tienen préstamos contratados con instituciones bancarias, son créditos simples con garantía prendaria (cuentas por cobrar por arrendamientos) como sigue:

	Importe
Corto plazo	$ 205,289
Largo plazo	7,174
Total	$ 212,463

Las tasas de interés pactadas con las instituciones bancarias son de mercado y en 2026 fluctuaron desde 9.3270% hasta 10.0172%.

La garantía líquida de los préstamos bancarios que asciende a $765,732 en 2026, está respaldada por inversiones en valores que la Unión tiene en la misma institución bancaria. Dichos recursos están registrados como restringidos y deben mantenerse invertidos en las instituciones bancarias en tanto no se liquide el adeudo motivo del contrato de prenda. La garantía prendaria está respaldada por cartera de cuentas por cobrar y arrendamientos de la propia Unión, la cual en 2026 asciende a $329,810.

b. Préstamos de socios

La Unión opera preponderantemente con recursos captados de sus propios socios, cuyo saldo se muestra a continuación:

		Importe
Corto plazo	$	2,333,163
Largo plazo		1,668,053
	$	4,001,216

Las tasas de interés pactadas son de mercado y el promedio para 2026 fue de TIIE+ 2pp.

c. Préstamos de instituciones de banca de desarrollo

La Unión tiene contratados préstamos en cuenta corriente con la Banca de Desarrollo cuyo destino es el otorgamiento de capital de trabajo y compra de maquinaria y equipo. En 2026 las tasas de interés pagadas fluctuaron desde 8.44% hasta 10.64%. El saldo de los préstamos se integra como sigue:

		Importe
Corto plazo	$	333,789
Largo plazo		297,321
Total	$	631,110

A continuación, se muestran las brechas de vencimiento:

	Importe	
	Corto plazo	**Largo plazo**
Inversiones	$ 907,031	$ -
Crédito	1,445,704	2,452,602
Arrendamiento	170,832	97,814
	2,523,567	2,550,416
Pasivos bancarios y de socios y banca de desarrollo	(2,872,241)	(1,972,548)
Brecha	$ (348,674)	$ 577,868

Al 30 de septiembre de 2026 se tienen contratadas y dispuestas las siguientes líneas de crédito:

	Importe
Líneas de crédito	$ 2,789,500
Líneas utilizadas	796,276
Monto disponible	$ 1,993,224

Nota 15 – Partes relacionadas

a. Los saldos son los siguientes:

Activo	Importe
Cartera de crédito:	
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	$ 621,124
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	686,065
Miembros de Consejo, empresas con influencia y personal gerencial	101,902
Socios varios	2,489,215
Total – Nota 6	$ 3,898,306
Otras cuentas por cobrar:	
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	$ 1,500
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	635
	$ 2,135

Pasivo	Importe
Préstamos:	
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	$ 822
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	1,000
Socios varios	3,999,394
Total – Nota 14b.	$ 4,001,216

b. Las operaciones relacionadas son las siguientes:

Parte relacionada		Importe
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.		
Ingresos por:		
Intereses	$	62,107
Comisiones		4,550
Gastos por:		
Renta	$	7,164
Intereses		37
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.		
Ingresos por:		
Intereses	$	80,734
Comisiones		9,570
Gastos por:		
Comisiones por intermediación	$	14,588
Comisiones por cesión de derechos		234
Intereses		63

Nota 16 – Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar

Constituye el derecho que tienen los trabajadores de participar de las utilidades de la Unión, la base para el cálculo de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU), se determina sobre la misma utilidad fiscal del Impuesto sobre la Renta (ISR) con algunos ajustes considerados en la propia Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). En el periodo de 2026 no se determinó PTU por pagar.

Nota 17 – Beneficios a los empleados

El costo de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral se determinó con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 30 de septiembre de 2026, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.

Los componentes del costo neto del periodo son los siguientes:

		Importe
Costo neto del periodo:		
Costo laboral	$	2,058
Costo financiero		780
Reciclaje de remediaciones		(55)
	$	2,783

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

		Importe
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	$	8,067
Costo laboral		715
Costo financiero		715
Pagos realizados en el año		(23)
Beneficios pagados por reducción anticipada		(98)
Ganancia (pérdida) en cambios		(9)
	$	9,367

Las primas de antigüedad que los colaboradores de la Unión tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, se reconocen como gastos en el año que se presentan.

El cargo a resultados por este concepto en 2026 fue de $1,845.

Al 30 de septiembre de 2026, la vida laboral promedio de los empleados es de 8.15 años.

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial en ambos años fueron las siguientes:

	Importe	
De descuento	10.60	%
De incremento salarial	5.50	%
De incremento UMA	4.00	%

Al 30 de septiembre de 2026 el saldo por beneficios a los empleados es de $11,212.

Nota 18 – Capital social

El capital social se integra como sigue:

	Importe			
	Serie	Número		Importe
Capital autorizado:				
Fijo	A	1,080,000	$	453,600
Variable	B	920,001		386,400
Total		2,000,001		840,000
Capital no exhibido		(281,099)		(118,080)
Total capital social		1,718,902	$	721,920

Reserva legal

De conformidad con las disposiciones legales aplicables, de la utilidad neta de cada año deberá separarse como mínimo el 5%, para constituir la reserva legal hasta que la misma equivalga al 20% del capital social; esta reserva no es susceptible de distribución entre los accionistas. El incremento de la reserva legal deberá ser aprobado por la Asamblea de Accionistas.

Al 30 de septiembre de 2026 el monto de la reserva legal es de $15,235.

Restricciones al capital contable

a. Las utilidades o dividendos distribuidos quedan gravados al 30%, una vez aplicado sobre los mismos el factor de 1.4286, excepto que provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), en cuyo caso no habrá impuesto a cargo.

 Los dividendos pagados de las utilidades generadas a partir del 1º de enero de 2014 a los accionistas personas físicas y a los no residentes en México, estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% que será retenido y pagado por la Unión como impuesto definitivo, sin que exista la posibilidad de acreditarlo por parte de los accionistas.

b. Las aportaciones de capital y primas netas en suscripción de acciones, efectuadas por los accionistas, actualizadas mediante factores de inflación y bajo algunas consideraciones, conforman la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA).

c. En el caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la CUCA, se le dará el tratamiento de distribución de utilidades para efectos fiscales.

d. Al 30 de septiembre de 2026, los saldos de la CUFIN y la CUCA ascienden a $113,138 y $1,160,705.

Nota 19 – Administración de riesgos

La Unión, a partir de las directrices que emanan de su Comité de Riesgos, ha contratado coberturas de tasa de interés, las cuales se reconocen en Balance como Instrumentos Financieros Derivados y se valúan/presentan a su valor razonable. Todos los Instrumentos pactados, han sido designados exclusivamente con fines de cobertura y asociados a exposiciones que ya se encuentran reconocidas en el Balance General de la Unión.

A raíz de un contexto económico caracterizado por alzas en los niveles de las tasas de interés de referencia, utilizadas al originar créditos a tasa fija (y variable) y que en México suele ser la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (conocida como TIIE y en su plazo a 28 días), ocasiona que el valor razonable de la cartera crediticia ya originada a tasa fija se vea mermado por este efecto atribuible al costo de fondeo

por alzas en la TIIE 28 y por ende, el Comité de Riesgos recomendó y así fue aprobado/ejecutado, un Programa de Coberturas del tipo Valor Razonable, cuyo objetivo estriba en cubrir -dentro de un rango de TIIE 28- las alzas de ésta.

Este Programa conlleva la contratación de instrumentos financieros derivados, representados por CAP SPREADS no amortizables, que incluye la compra y venta de una combinación de opciones del tipo Call (la compra de un Call Largo a un precio de ejercicio y la venta de un Call Corto a un precio de ejercicio superior) que no amortizan, van expirando cada mes y que compensan dentro del rango de ambos precios de ejercicio (niveles de TIIE 28 entre el 9-11% mensual para todo el plazo cubierto) el devengamiento -y pago- de intereses que se hubiesen tenido, de haber originado estos créditos cubiertos, a tasa flotante para el monto nocional cubierto por los CAP SPREADS.

Los CAP SPREADS adquiridos fueron tres y con la misma Contraparte Financiera Bancaria, pagando la Unión al inicio una prima neta representada por el diferencial de precio, entre la prima pagada del Call Largo y la prima vendida en el Call Corto. Al tratarse de una prima neta pagada en los tres CAP SPREADS, estos instrumentos fueron elegibles para ser designados como instrumentos de cobertura en tres relaciones de cobertura de valor razonable, a raíz de que el perfil de las porciones de los tres portafolios de créditos amortizables originados a tasa fija que fueron asociados como partidas cubiertas en estas tres relaciones de cobertura. Debido a que estos portafolios de créditos van amortizando a través del tiempo, mientras que el monto nocional de los CAP SPREADS no amortizan, en cierto momento de cada relación de cobertura, el área de Riesgos de la Unión, sustituye los créditos que van expirando por crédito vigentes que, a su vez, no han sido prepagados ni exhiben deterioro alguno.

La eficacia de cobertura que exhiben los CAP SPREADS, está representada exclusivamente por los cambios atribuibles a cambios en el valor intrínseco de estos instrumentos dentro del rango de TIIE 28 cubierto, asimismo -siguiendo el modelo de contabilidad de valor razonable- el ajuste en el valor en libros de las partidas cubiertas (porciones del saldo insoluto de una porción de Portafolios identificados de créditos originados a tasa fija), tan solo refleja este ajuste y el cual es conmensurable con el cambio en el valor intrínseco de los CAP SPREADS. El complemento del cambio en el valor razonable, representado por el valor extrínseco, fue excluido de las relaciones de cobertura, en conformidad con la permisibilidad que brinda el inciso a) del párrafo 56 del Criterio B4 de la CUIFE.

Los valores razonables de estos tres CAP SPREADS al 30 de junio del 2026 y que se encuentran como Activos Financieros Derivados en el Balance General, son los siguientes:

	CAP SPREAD 2026			
	1	2	3	TOTAL
Monto nocional	$ 51,000	$ 149,000	$ 14,000	$ 214,000
Valor razonable	-	-	6	-

El riesgo por cubrir en las tres relaciones de cobertura, son las alzas en el nivel de TIIE 28, solo que exclusivamente cuando ésta se encuentra en un rango acotado (entre el 9% y 11%).

Al 30 de septiembre de 2026, los CAP SPREADS tuvieron el siguiente desempeño:

	CAP SPREAD 2026			
	1	2	3	TOTAL
Cambio en su valor razonable	$ (357)	$ (1,683)	$ (221)	$ (2,261)
Cambio en su valor intrínseco	(348)	(1,248)	(128)	(1,724)
Cambio en su valor extrínseco	(9)	(436)	(92)	(537)
Ajuste en el valor en libros en la partida cubierta	348	1,248	128	1,724

Los CAP SPREADS sobre los niveles de la tasa de referencia TIIE 28 contratados, requirieron el pago de una prima neta al inicio en cada uno de ellos (son similares, salvo el monto nocional no amortizable, que están cubriendo), no conllevan la necesidad de establecer colateral alguno al inicio, ni durante la vigencia de estos instrumentos financieros derivados.

Los CAP SPREADS contratados, conllevan un riesgo contraparte (riesgo crédito) que puede surgir, si la contraparte financiera incumple en honrar los derechos a recibir efectivo que detenta la Unión a través de estos instrumentos. La calificación crediticia de la contraparte financiera es AAA mex y su casa matriz AA– en escala global conforme a la Calificadora Fitch Ratings.

Esta Contraparte Financiera cuenta con autorización del Banco de México, para intermediar en Instrumentos Financieros y es vigilado de manera diaria por este Banco Central, en cuanto a la totalidad de las operaciones financieras derivadas que celebra.

Al 30 de septiembre de 2026, no se han presentado incumplimientos de pagos mensuales por parte de la Contraparte financiera con la cual se contrataron estos Instrumentos, así mismo el riesgo contraparte es vigilado por el área de Riesgos de la Unión, más no se ha traducido en ajuste alguno de riesgo contraparte, al valor razonable de estos derivados (activos financieros), en cuanto al cambio en el riesgo

contraparte que han exhibido, desde la contratación de estos instrumentos. Se tiene un riesgo concentración a raíz de que se han contratado los tres CAP SPREADS con solo una Contraparte financiera.

Nota 20 – Posición en moneda extranjera

Al 30 de septiembre de 2026, la Unión cuenta con los siguientes saldos en moneda extranjera:

	Importe		
Conceptos	**Moneda extranjera**	**Tipo de cambio**	**Moneda nacional**
Activos			
Dólares			
Bancos	252	18.0808	$ 4,313
Inversiones en valores	31	18.0808	534
Cartera	6,479	18.0808	110,666
	6,762		115,513
Pasivos			
Socios ahorradores	6,555	18.0808	104,872
Banca de desarrollo	4,451	18.0808	76,041
	11,006		180,913
	(4,244)		$ (65,400)

La Compañía muestra al 30 de septiembre de 2026 una posición monetaria negativa de $65,400.

Nota 21 – Índice de capitalización

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a Almacenes de Depósito, las Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas. Al 30 de septiembre de 2026 su cálculo es el siguiente:

	Importe
Cartera de crédito neta	$ 3,851,565
Garantía líquida	(907,885)
Activos sujetos a riesgo de crédito	2,943,680
Bienes adjudicados	-
	2,943,680
	8%
Requerimiento de capital por riesgo de crédito	235,494
Activo total	5,746,272

	1%
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	57,463
Capital contable	766,597
Cargos diferidos	(64,071)
Impuestos diferidos	(117,753)
Capital neto	584,773
Activos sujetos a riesgo de crédito	2,943,680
Activos sujetos a riesgo de mercado (requerimiento de capital por riesgo de mercado por 12.5)	718,284
Total de activos sujetos a riesgo	$ 3,661,964
Capital neto / total de activos sujetos a riesgo	15.97%

Nota 22 – Cuentas de orden

a. **Avales otorgados** – Corresponde a inversiones entregadas en prenda a instituciones bancarias para garantizar el fondeo a Compañías relacionadas. Los intereses que generan dichas inversiones se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Al 30 de septiembre de 2026 se tienen avales otorgados por $765,787.

0

b. **Compromisos crediticios** –Comprende el monto de las líneas autorizadas disponibles. Al 30 de septiembre de 2026 se tienen líneas disponibles por $2,004,335.

c. **Bienes en custodia o en administración** – Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos otorgados a socios. Esta cuenta se integra como sigue:

		Importe
Corto plazo	$	2,333,163
Largo plazo		1,668,053
	$	4,001,216

d. **Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida** – Corresponden a los intereses devengados de créditos que se tienen en cartera vencida. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Al 30 de septiembre de 2026 se tienen intereses devengados no cobrados por $10,640.

e. **Fideicomisos, activos y pasivos contingentes y otras cuentas de registro** – Corresponden a créditos otorgados a través de Fideicomisos. Al 30 de septiembre de 2026 su saldo asciende a $0.

f. **Otras cuentas de registro** – Corresponden a la cartera en litigio de créditos vencidos cancelados de la contabilidad aplicados contra la estimación correspondiente. Al 30 de septiembre de 2026 se tienen otras cuentas de registro por $173,311, en ambos ejercicios incluye $21,500 de cartas de crédito.

Nota 23 – Margen financiero

Los ingresos y gastos por intereses que forman parte del margen financiero se integran de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Ingresos:	
Rendimientos de la cartera de crédito -**(Nota 6)**	$ 425,397
Cesión de derechos -**(Nota 7)**	26,158
Rendimientos de inversiones en valores -**(Nota 5)**	28,140
Rendimientos de disponibilidades	99
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura -**(Nota 19)**	21
	479,815
Gastos:	
Intereses de préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	(333,532)
Gastos provenientes de operaciones de cobertura -**(Nota 19)**	-
	(333,532)
Margen financiero	$ 146,283

Nota 24 – Otros ingresos (egresos) de la operación

La integración es la siguiente:

	Importe
Venta de papel **–(Nota 8)**	$ 61,338
Renta de bienes	77,047
Investigación de crédito	6,341
Asesoría financiera	5,147
Depuraciones de pasivos	3,040
Recuperación de gastos	1,995
Actualización de impuestos	1,456
Otros (gastos) ingresos – neto	1,235
Seguros	1,092
Utilidad en venta de bien adjudicado	790

Utilidad en venta de mobiliario y equipo (neto)	290
	159,771
Depreciación de equipos arrendados **– (Nota 10)**	(55,878)
Costo de papel **–(Nota 8)**	(58,981)
	(114,859)
	$ 44,912

Nota 25 – Impuestos a la utilidad

La tasa del ISR vigente en 2026 es del 30%. La Unión generó en 2026 una pérdida fiscal de $8,172, adicionado por el remanente actualizado de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores que asciende a $287,032, hacen un total de pérdidas fiscales actualizadas por aplicar de $301,112.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	Importe
ISR causado	$ -
ISR diferido	(4,466)
Impuestos a la utilidad	$ (4,466)

El impuesto de las principales partidas que dieron origen al pasivo y activo diferidos neto son:

	ISR	**PTU**
Estimaciones	$ 63,081	$ 63,081
Activo fijo	(82,494)	(82,494)
Cuentas por cobrar	52,110	52,110
Cuentas por pagar	12,403	12,403
Derivados	(5,684)	(5,684)
Pagos anticipados	(45,700)	(45,700)
Pérdida fiscal	300,667	300,667
Base del impuesto Diferido	294,382	294,382
Tasa aplicable	30%	10%
ISR / PTU diferido	88,315	29,437
ISR / PTU diferido del año anterior	(95,747)	(31,916)
Impuesto diferido en resultados	$ (7,432)	$ (2,478)

La conciliación de la tasa fiscal y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta, expresada en porcentajes, es la siguiente:

	%
Tasa efectiva del Impuesto	19%
Ingresos fiscales y efectos inflacionarios	(16%)
Otros	70%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(33%)
Gastos diferidos	(10%)
	30%

Nota 26 – Agencias Calificadoras

- HR Ratings (mayo 23, 2025): HR Ratings revisó a la baja las calificaciones de HR A- a HR BBB+ con Perspectiva Estable y de HR2 a HR3 para UniCCo. La revisión a la baja de las calificaciones se basa en el deterioro observado de la situación financiera que ha presentado la Unión de Crédito en los últimos 12 meses (12m), con una presión en los niveles de solvencia, ya que el índice de capitalización fue de 13.0% al primer trimestre de 2025 (1T25), por lo que se colocó por debajo del 14.3% esperado en un escenario de estrés (vs. 14.9% al 1T24 y 16.0% en un escenario base). Referente al análisis ESG, UNICCO mantiene una evaluación de etiqueta Superior en los factores de Gobernanza, mientras que mantiene etiquetas Promedio y Superior en los rubros Ambientales y Sociales. Asimismo, se considera la posición de mercado de la UC dentro del sector como un ajuste cualitativo positivo a la calificación.

- Moody's Local México (abril 8, 2025) asignó la calificación de emisor de A-.mx a Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. con perspectiva estable. La calificación de emisor a largo plazo en moneda local de A-.mx asignada a UniCCo, refleja la estabilidad observada en la capitalización durante los últimos cinco años, mostrando una desviación estándar menor al 1.0% en esta métrica, resultando en un ordenado y sostenido crecimiento del portafolio de crédito. UniCCo reportó un Índice de Capitalización (ICAP) de 13.2% al cierre de 2024, lo que es adecuado para el nivel de calificación asignada, aunque por debajo del 24.3% del sector en el mismo periodo, aunque estas últimas tienen un nivel de activos reducido. La calificación asignada también considera la baja morosidad de la cartera de UniCCo, la cual se encuentra por debajo del promedio de la industria y refleja el sólido proceso de colocación de crédito. Esto resulta un Índice de Morosidad (IMOR) promedio de 1.5% desde el año 2020, comparado contra 5.3% promedio de la industria en el mismo periodo.

- Fitch Ratings (septiembre 26, 2025): Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de riesgo contraparte de largo y corto plazo de Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. (UniCCo) en 'BBB(mex)' y en 'F3(mex)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Las calificaciones de UniCCo consideran su presencia en el sector de uniones de crédito, donde es la tercera entidad más grande, un historial de largo plazo de operaciones con sus socios y estándares de originación apropiados, que se reflejan en una calidad de activos buena. Las calificaciones se limitan por los resultados cercanos a punto de equilibrio de los últimos cuatro años y un nivel de apalancamiento tangible alto.

- PCR Verum (octubre 7, 2025): PCR Verum disminuyó a 'BBB+/M' y '3/M', desde 'A-/M' y '2/M' las calificaciones corporativas de largo y corto plazo, respectivamente de la Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. ('UCCP' o 'UNICCO'). Asimismo, fue modificada la Perspectiva de la calificación de largo plazo a 'Estable' desde 'Negativa'.

Nota 27 – Entorno fiscal

Durante el ejercicio fiscal de 2026 entraron en vigor diversas disposiciones en materia tributaria, derivadas principalmente de la Ley de Ingresos de la Federación, así como de reformas al Código Fiscal de la Federación, a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y a la Ley Aduanera. Dichas disposiciones forman parte del Paquete Económico aprobado para dicho ejercicio y establecen el marco fiscal aplicable a los contribuyentes en México.

Entre los cambios incorporados se encuentran ajustes en tasas de recargos por mora, modificaciones a la tasa de retención aplicable a intereses pagados por el sistema financiero, así como la incorporación de nuevas obligaciones de retención y entero de impuestos para determinados intermediarios financieros, plataformas digitales y entidades de tecnología financiera. Asimismo, se introducen disposiciones orientadas a fortalecer los mecanismos de control y fiscalización, incluyendo procedimientos específicos para la revisión de comprobantes fiscales digitales y la ampliación de facultades de la autoridad fiscal en materia de certificación, restricción y cancelación de certificados de sello digital.

La Ley de Ingresos de la Federación para 2026 contempla también diversos estímulos y facilidades fiscales, entre los que se incluyen programas de regularización fiscal, esquemas de retorno de capitales del extranjero y estímulos relacionados con inversiones productivas, capacitación laboral y proyectos de desarrollo regional, los cuales están sujetos al cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones aplicables y, en su caso, a la emisión de reglas de carácter general por parte de la autoridad fiscal.

Adicionalmente, se aprobaron modificaciones a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, que incluyen incrementos en las tasas y cuotas aplicables a ciertos productos y servicios, tales como tabacos y productos con nicotina, bebidas saborizadas con azúcares o edulcorantes, juegos con apuestas y sorteos, así como la incorporación de nuevos supuestos gravados, incluyendo determinados videojuegos con contenido violento.

El entorno fiscal para 2026 se caracteriza por un mayor uso de herramientas tecnológicas en los procesos de fiscalización, un fortalecimiento de los mecanismos de intercambio de información fiscal a nivel internacional y un énfasis en la verificación de la sustancia económica de las operaciones. Con el objetivo de fortalecer el control, trazabilidad y fiscalización de las operaciones de comercio exterior, así como delimitar con mayor precisión las responsabilidades de los actores involucrados.

En este contexto, las disposiciones fiscales vigentes requieren que las entidades mantengan consistencia entre su información fiscal, financiera y operativa, así como documentación suficiente que respalde las operaciones realizadas, conforme a la legislación aplicable.

Nota 28 – Normas de información financiera y sostenibilidad

En mayo de 2024 se publicaron las Normas de Información de Sostenibilidad (NIS), estableciendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2025. Dichas normas se desarrollan en alineación con los pronunciamientos del international sustainability Standards Board (ISSB) de la Fundación IFRS y con los marcos internacionales IFRS S-1 e IFRS S-2.

Al respecto, la CNBV no ha emitido normatividad sobre la información de sostenibilidad que se debe informar, sin embargo, la Unión revela lo siguiente:

El ejercicio 2026, representa el segundo año en el que las divulgaciones de sostenibilidad con base en las NIS se reflejan de manera generalizada en los estados financieros. La preparación de esta información requiere la coordinación de diversas áreas dentro de las organizaciones, así como la definición de responsables, procesos y controles para la recopilación, validación y representación de los datos. Asimismo, el cumplimiento de las NIS implica considerar los riesgos en materia de sostenibilidad dentro del análisis integral de riesgos de la Compañía, en concordancia con lo establecido en la NIF A-1, “Marco conceptual”.

De conformidad con las Normas de Información de Sostenibilidad, la sostenibilidad es la capacidad de las generaciones actuales de satisfacer sus necesidades sin comprometer las de generaciones futuras, con la consideración de tres elementos básicos:

- Crecimiento económico,
- Protección del medio ambiente y
- Procuración del desarrollo y bienestar social.

Para contribuir al desarrollo sostenible es trascendental que este criterio también se incorpore al ámbito empresarial.

La Unión robustece su estrategia de negocio en el concepto de sostenibilidad toma en cuenta los siguientes aspectos:

a) Ambientales (A) – busca limitar, mitigar, o bien compensar sus impactos negativos hacia el medio ambiente;

b) Sociales (S) – promueve el desarrollo y bienestar de las personas dentro y fuera de la entidad; y

c) Gobernanza (G) – mantiene un esquema de administración del negocio basado en la ética, la legalidad y la transparencia, con un alto grado de compromiso con un desempeño sostenible.

El atender a los temas ambientales y sociales basados en una gobernanza enfocada en sostenibilidad (temas ASG) mencionados en el párrafo anterior contribuye a un entorno global sostenible y permite la continuidad de la Compañía a largo plazo.

De acuerdo con lo establecido por la NIS B1 en el párrafo 60.1 para el primer año de preparación del informe de sostenibilidad, la Compañía no está obligada a presentar información comparativa; por ello, las métricas incluidas corresponden únicamente al periodo actual. En las siguientes tablas se refleja el desempeño en materia de sostenibilidad de la Unión ha requerido por la norma.

Esta nota que acompaña a los estados financieros que terminaron el 31 de diciembre de 2025, presenta los Indicadores Básicos de sostenibilidad (IBSO), mismos que están conforme a la NIS “B-1, Indicadores Básicos de Sostenibilidad”, proporcionan información esencial para monitorear los impactos de la Compañía sobre sus entornos ambiental y social, así como sus prácticas de gobernanza. Cabe señalar que los IBSO requeridos por la NIS deben ser revelados sin llevar a cabo un análisis de importancia relativa (análisis de materialidad).

Los IBSO contienen información cualitativa o cuantitativa. Salvo que se especifique lo contrario en forma particular para algún indicador. La parte cuantitativa está determinada y revelada en:

a) Valor absoluto – es el valor que tiene el indicador a la fecha de informe; puede ser un valor monetario, una cantidad de peso o volumen, etc.
b) Valor relativo – es la relación entre el valor absoluto del indicador y el valor de referencia que establezca esta NIS para cada indicador, según resulte lógico, de tal forma que el valor relativo pueda entenderse como una medida de desempeño o de eficiencia operativa de la Compañía. Cuando resulta aplicable debe limitarse en el informe a dos decimales.

Los IBSO que a continuación se presentan, representan la información mínima que la Compañía debe incluir en su información de sostenibilidad; no obstante, con base en lo establecido en la NIS A-1, Marco conceptual de las Normas de Información de sostenibilidad, cuando una entidad lo estime conveniente, puede incluir información sobre los IBSO adicionales que considere relevantes para el mejor entendimiento del estatus de la entidad en materia ambiental, social y de gobernanza.

Enseguida se muestra el más reciente perfil y contexto en el que opera la Compañía, el cual se realizó al 31 de diciembre de 2025:

Información cualitativa de la entidad										
Sector Económico al que pertenece				52: Servicios Financieros y de seguros						
Región o Regiones geográficas en las que opera				México						
Actividad económica principal				522310 Unión de Crédito papa la Contaduría Pública, S.A. de C.V.						
Información cuantitativa de la entidad										
Periodo del informe 2025										
Número total de trabajadores									97	
Rango de Edad	Cargos Directivos			Cargos Medios			Cargos Operativos			**TOTAL**
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	
16-17	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18-40	1	1	2	5	2	7	19	6	25	34
41-64	6	8	14	10	15	25	8	16	24	63
65 **>**	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	7	9	**16**	15	17	**32**	27	22	**49**	**97**
Periodo del informe 2025										
Número de trabajadores de tiempo completo									97	
Número de trabajadores de tiempo parcial									0	

Los Indicadores básicos de sostenibilidad cuantitativos (IBSO) de la Compañía al 31 de diciembre de 2025, se muestran a continuación:

Presentación de los IBSO Cuantitativos

Los IBSO en materia ambiental permiten a la Compañía medir sus impactos negativos y positivos sobre el medio ambiente y medir el uso responsable o no que hace de los recursos naturales disponibles en el entorno en el que opera. Los indicadores que se describen a continuación abarcan, entre otros aspectos información relacionada con emisiones de gases efecto invernadero, consumo de energía y agua, biodiversidad, uso de sustancias que agotan la capa de ozono, actividades sostenibles y manejo de residuos.

Revelación de Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) con base en las Normas de Información de Sostenibilidad, al 31 de diciembre de 2025.

Nombre del IBSO	Valor absoluto	Valor relativo
A. ÁREA AMBIENTAL		
Emisiones de gases efecto invernadero		
A.1 Emisiones de GEI alcance 1	47.16 tCO_2e	0.00000016 tCO_2e /MXN
A.2 Emisiones GEI de alcance 2	35.69 tCO_2e	0.00000012 tCO_2e /MXN
A.3 Emisiones GEI de alcance 3	95.65 tCO_2e	0.00000032 tCO_2e /MXN
Consumo de Energía		
A.4 Consumo de energía	80,392 kWh	0.00026780 kWh /MXN
A.5 Consumo de energía renovable	0 KWh	0 kWh/MXN
Actividades Sostenibles		
A.6 Inversión sostenible	Se aplica alivio de transición para el reporte actual, ya que la NIS B-1 permite posponer esta divulgación durante el primer año.	
Uso sostenible de agua		
A.7 Agua ingresada	705 m^3	0.00000235 m^3/MXN
A.8 Reaprovechamiento del agua	0 m^3	0 m^3/MXN
A.9 Descarga de agua residuales	705 m^3	0.0000023485 m^3/MXN
A.10 Descarga de aguas residuales tratadas	0 m^3	0 m^3/MXN
A.11 Agua ingresada proveniente de zonas de estrés hídrico	705 m^3	100%
Biodiversidad		
A.12 Uso de suelo dentro de, o cercano a, zonas de riesgo para la biodiversidad	0 m^2 0 predios	0 %
SAO (Sustancias y productos químicos que agotan la capa de ozono)		
A.13 Dependencia de sustancias y productos químicos que agotan la capa de ozono	0.22 kg CFC-11e	7.3E-10 kg CFC-11e/MXN
Gestión de Residuos		
A.14 - Residuos generados	1.19 toneladas	0,0000000039 t/MXN
A.15 - Residuos reaprovechados	0.10 toneladas	0.00000000035 t/MXN
A.16 - Residuos peligrosos	0 toneladas	0 ton/MXN
B. ÁREA SOCIAL - Capital humano		
Igualdad de oportunidades y trabajo digno		
B.2 Brecha Salarial (totales)	$80,390.07	8.47%
I. Cargos directivos	$1,590,301.14	72.11%
II. Cargos Medios	-$144,331.77	-16%
III. Cargos operativos	-$11,169.32	-2%
Inversión en capital humano		
B.3 Horas de capacitación (totales)	2094.6 horas	21.6 horas por empleado

I. Cargos directivos	1038 horas	64.9 horas por empleado
II. Cargos Medios	449.3 horas	14 horas por empleado
III. Cargos operativos	607.3 horas	12.4 horas por empleado
B.4 Evaluaciones de desempeño y desarrollo profesional de los trabajadores	92 empleados	94.8%
Mujeres	46 empleadas	93.87%
I. Cargos directivos	6 empleadas	85.70%
II. Cargos medios	15 empleadas	100%
III. Cargos operativos	25 empleadas	92.50%
Hombres	46 empleados	95.80%
I. Cargos directivos	9 empleados	100%
II. Cargos medios	16 empleados	94.10%
III. Cargos operativos	21 empleados	95.40%
Salud y seguridad en el trabajo		
B.6 Accidentes y enfermedades de trabajo que causaron incapacidad o muerte	8 eventos	0.0825 eventos por empleado
Accidentes por riesgo de trabajo	4 eventos	0.0412 eventos por empleado
Enfermedades	4 eventos	0.0412 eventos por empleado
C. ÁREA GOBERNANZA		
Gobierno Corporativo		
C.2 Mujeres en el consejo de administración	2 mujeres	12.5%

NOTAS Y COMENTARIOS

A.1 y A.2 - Para el cálculo de los indicadores se consideraron las actividades realizadas en Torre Siglum ya que es la única ubicación donde la Unión tiene operaciones. No se utilizó la herramienta del CINIF, pero las emisiones de Alcance 1, se calcularon utilizando los Factores de Emisión del IPCC, mientras que para el Alcance 2 se aplicó el Factor de Emisión oficial del Sistema Eléctrico Nacional publicado por SEMARNAT, bajo el enfoque location-based.

A.3 - Las categorías de Alcance 3 consideradas fueron:

Categoría 5: Residuos generados en las operaciones.
Categoría 6: Viajes de negocios.
Categoría 7: Desplazamiento de empleados.

Las fuentes de información utilizadas corresponden a los registros internos del servicio de recolección de residuos y los reportes administrativos de los viajes de negocio realizados.

Para el cálculo de emisiones de estas tres categorías se emplearon los Factores de Emisión publicados por DEFRA en su versión más reciente.

A.4 – El consumo reportado corresponde a la energía eléctrica convencional suministrada por CFE para la ubicación Torre Siglum durante el ejercicio 2025. La información se obtuvo de los recibos mensuales, realizando una estimación proporcional al área rentada por la Unión. Adicionalmente, se aplicó una estimación complementaria considerando la ocupación y el nivel de participación operativa dentro del inmueble.

A.5 – La Unión no cuenta con el consumo de energía renovable en su única ubicación, Torre Siglum.

A.6 - Se aplica alivio de transición para el reporte actual, ya que la NIS B-1 permite posponer esta divulgación durante el primer año.

A.7 – El agua ingresada corresponde a la ubicación Torre Siglum durante el ejercicio 2025. La información se obtuvo de los recibos mensuales emitidos por SACMEX, realizando una estimación proporcional al área rentada por la Unión.

A.8 – La Unión no cuenta con sistemas de reaprovechamiento de agua en su única ubicación, Torre Siglum.

A.9 - Debido a que no existe un medidor de descarga de agua residual específico para la entidad, la Unión asume que el volumen de agua residual generada es equivalente al volumen de agua ingresada durante el periodo de reporte.

A.10 – La Unión no cuenta con sistemas de tratamiento de agua residual en su única ubicación, Torre Siglum.

A.11 – Torre Siglum se encuentra en el Área Metropolitana de la Ciudad de México, una zona que depende de un acuífero actualmente sobreexplotado. De acuerdo con la Actualización de la Disponibilidad de Agua en el Acuífero Zona Metropolitana (0901), el Acuífero del Valle de México presenta un déficit anual de 480,429,914 m^3. Por lo tanto, toda la extracción de agua en la zona proviene de un área con alto estrés hídrico. Esta conclusión se obtuvo con la información obtenida a través de la herramienta Water Risk Atlas de la WRI.

A.12 – La Unión utilizó la herramienta del CINIF (ZRB) para realizar el análisis de este indicador. Torre Siglum no se encuentra dentro ni en las inmediaciones de zonas con riesgos para la biodiversidad por lo que no se requiere el reporte del uso de suelo del inmueble con base en el párrafo 43.6.1.5 de la NIS B1.

A.13 – La Unión utilizó el Protocolo de Montreal, Anexo C, para calcular la dependencia de SAO en su única ubicación, Torre Siglum. Durante el año 2025, se registró la recarga de refrigerante R-22 (HCFC-22) como parte de las

actividades de mantenimiento correctivo de los sistemas de aire acondicionado de la entidad.

A.14, A.15, A.16 – La Unión no registró generación de residuos peligrosos durante el año de reporte, ya que las actividades realizadas en su ubicación Torre Siglum no generan este tipo de residuos.

B.2 – Para la estimación de la Brecha Salarial, la Unión consideró el salario base, prestaciones fijas y variables (bonos, incentivos) para que el cálculo refleje la compensación total. La entidad no emplea trabajadores de tiempo parcial, por lo que no es necesario realizar ajustes, conversiones ni aplicar criterios FTE; el cálculo del promedio de remuneraciones se determina directamente con el total de trabajadores de tiempo completo.

B.3 – En febrero del 2025, los directivos participaron en un curso adicional llamado “Desarrollo Directivo: Lidera la Transformación”, este evento elevó el número de horas de formación en esta categoría.

B.4 - Todos los empleados están sujetos a una evaluación anual de desempeño y revisión de desarrollo profesional. La proporción de empleados que completaron una revisión es inferior al 100% debido a nuevas contrataciones que aún no habían llegado al ciclo de evaluación.

B.6 - La información reportada sobre accidentes y enfermedades laborales se recopila de acuerdo con los requisitos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En el año de reporte no se registraron muertes por accidentes ni enfermedades.

Presentación comparativa de los IBSO cualitativos

Los IBSO en materia social permite a la Compañía medir su desempeño en materia de gestión de capital humano. Por lo tanto, los indicadores sociales que se presentan a continuación se enfocan principalmente en el capital humano, incluyendo igualdad de oportunidades, condiciones de trabajo digno, inversión en capital humano, así como salud seguridad en el trabajo.

En materia de gobernanza permite a la Compañía identificar si sus prácticas empresariales están encaminadas o no hacia un desempeño sostenible. Estos indicadores consideran aspectos vinculados con gobierno corporativo, gestión empresarial sostenible y conducta empresarial responsable.

Revelación de Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO) con base en las Normas de Información de Sostenibilidad

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2025

Indicador	Sí	No
B. ÁREA SOCIAL - Capital humano		
B.1 *Gestión sobre igualdad de oportunidades y trabajo digno*		
Políticas implementadas para la gestión sobre la igualdad de oportunidades y del trabajo digno de capital humano que contemplen las características siguientes:	✓	
a) Fomenten la igualdad de oportunidades, de tal forma que el género, la raza o etnicidad, el lugar de nacimiento entre otras características no influyan ni en la posibilidad de obtener empleo ni en la evaluación del desempeño profesional de los trabajadores; y		
b) Fomenten el trabajo digno considerando entre otros:		
i. sueldos y salarios adecuados en relación con el mercado;		
ii. acceso a la seguridad social;		
iii. condiciones óptimas de *salud y seguridad en el trabajo* para prevenir enfermedades de trabajo y accidentes;		
iv. capacitación continua;		
v. libertad de asociación; y		
vi. equilibrio de la vida laboral y familiar		
B.5 *Gestión de la salud y la seguridad en el trabajo*		
Política implementada para la gestión de la salud y seguridad en el trabajo que contemple todas las características siguientes:	✓	
a) prevenga riesgos de trabajo; por ejemplo, que promueva un constante monitoreo para identificar condiciones inseguras o peligrosas en el entorno laboral, tales como: la existencia de agentes físicos, químicos o biológicos, o factores de riesgo ergonómico o psicosocial capaces de modificar las condiciones del ambiente laboral; y peligros circundantes al centro de trabajo, asimismo, procurar que los trabajadores cuenten con elementos y dispositivos diseñados para protegerlos contra accidentes y enfermedades de trabajo, etc.; y		
b) fomente un entorno laboral saludable; por ejemplo, con la distribución adecuada de cargas de trabajo y respecto a la duración definida de la jornada laboral.		
C ÁREA DE GOBERNANZA		
C.1 Consejo de administración		
Consejo de administración u órgano de gobierno equivalente. Deberá revelar si tiene consejeros independientes indicando el número y desglosado por hombres y mujeres.	✓	
C.3 Órgano de vigilancia independiente		
Órgano de vigilancia independiente y activo	✓	
C.4 Política de administración de riesgos		
Política implementada de administración de riesgos establecida que contemple todas las características siguientes:	✓	
a) haya sido establecida por el consejo de administración o, en su caso, por el administrador único;		
b) establezca el proceso de identificación y medición de riesgos;		
c) defina límites de tolerancia de exposición de riesgos;		
d) establezca procesos para monitorear los riesgos; y		
e) establezca un plan de continuidad del negocio en caso de la materialización de riesgos		

Indicador	Sí	No
C.5 Estrategia de sostenibilidad		
Estrategia de *sostenibilidad* establecida que contemple todas las características siguientes:	✓	
a) sea establecida y supervisada por el consejo de administración o, en su caso, por el administrador único;		
b) cuente con un esquema de gestión de riesgos y oportunidades que incluya acciones de mitigación de riesgos relacionados con la sostenibilidad de la entidad; y		
c) contemple metas hacia el desempeño sostenible de la entidad y su contribución hacia un entorno global sostenible		
C.6 Código de integridad y ética		
Código de integridad y ética implementado que contemple todos los elementos siguientes:	✓	
a) políticas explícitas de cumplimiento de conductas éticas (por ejemplo, anti-corrupción, anti-acoso, anti-soborno, protección de datos, integridad, etc.);		
b) controles internos para prevenir o mitigar los incidentes de corrupción y faltas de integridad;		
c) estrategia de difusión y capacitación del código de integridad y ética;		
d) reglas de registro de adhesión al código de integridad y ética por parte de las personas a quienes este les aplique;		
e) sistema de detección y denuncia con protección al denunciante implementado; y		
f) bases para establecer consecuencias por incumplimiento		
C.7 *Seguridad de la información*		
Política implementada de seguridad de la información que contemple todas las características siguientes:	✓	
a) defina los *activos de la información* a los cuales les resulta aplicable;		
b) defina al responsable de la información durante su ciclo de vida, incluyendo los responsables de acceder o autorizar el acceso a dicha información;		
c) establezca controles internos para prevenir o mitigar *amenazas* y/o vulnerabilidades, contemplando acciones correctivas o en caso de incidentes;		
d) establece un plan para recuperación de información en caso de la materialización de riesgos; y		
e) estrategia de difusión y capacitación en la materia.		
C.8 *Protección y privacidad de datos de terceros*		
Política implementada de protección y privacidad de *datos personales de terceros* , que contemple todas las características siguientes;	✓	
a) define el tipo de datos y la finalidad de su uso;		
b) identifica al responsable de la información durante su ciclo de vida, incluyendo los responsables de acceder o autorizar el acceso a dicha información;		
c) establece controles internos para prevenir o mitigar amenazas y/o vulnerabilidades, contemplando acciones correctivas en caso de incidentes; y		
d) incluye la estrategia de difusión y capacitación en la materia.		

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

B.1 - Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. no cuenta con un lineamiento único que integre todos los elementos de la norma. No obstante, dispone de diversos documentos que, en conjunto, cubren las características:

· Política de Derechos Humanos, donde se establecen compromisos específicos relacionados con el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, incluyendo la diversidad, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

· Manual de Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, que aborda la no discriminación y la igualdad de oportunidades, garantizando condiciones laborales equitativas y la igualdad entre mujeres y hombres en acceso al empleo, desarrollo y remuneración.

· Código de Conducta, que incorpora principios de reconocimiento, respeto, no discriminación, diversidad e inclusión, así como lineamientos sobre seguridad y salud en el entorno laboral.

B.5 - Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. cuenta con varios lineamientos que integran todos los elementos de la norma. Además, estamos trabajando en implementar un manual de salud y seguridad en el trabajo donde se incluya la prevención de riesgos y fomento a un entorno laboral saludable. Entre ellos, se destaca el cumplimiento de la entidad con las siguientes normas:

· NOM-019-STPS-2011: Comisiones de Seguridad e Higiene
· NOM-002-STPS-2010: Prevención y protección contra incendios
· NOM-035-STPS-2018: Factores de riesgo psicosocial
· NOM-029-STPS-2011: Mantenimiento de instalaciones eléctricas
· NOM-026-STPS-2008: Colores y señales de seguridad e higiene

C.4 - Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. cuenta con una Política implementada para la administración de riesgos en la cual establece un proceso para identificar, cuantificar, priorizar y monitorear
posibles riesgos operaciones, financieros. Se está trabajando en la integración de los riesgos relacionados con la sostenibilidad.

C.5 - Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. trabajó en 2025 para la actualización de su estrategia de sostenibilidad mediante un análisis de doble materialidad donde se estableció como objetivo Incorporar la sostenibilidad para la generación de valor a largo plazo, enfocados en la gestión responsable de la operación. Y se identificaron las siguientes líneas de acción:

· Reducción de emisiones
· Desarrollo de productos Financieros Sostenibles
· Seguridad de la Información
· Optimización de procesos de análisis de riesgos
· Innovación en la experiencia del cliente

C.6 - Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. cuenta con un Código de Conducta que cubre con los requerimientos de la Norma.

C.7 - Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. no cuenta con un lineamiento único que integre todos los elementos de la norma. No obstante,

dispone de diversos documentos que, en conjunto, cubren las características en material de Seguridad de la Información:

- Manual de la seguridad de la Información
- Manual de TI
- Pruebas de continuidad del negocio.

C.8 - Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. no cuenta con un lineamiento único que integre todos los elementos de la norma. No obstante, dispone de diversos documentos que, en conjunto, cubren las características en materia de Protección y Privacidad de Datos de Terceros:

- Manual de Seguridad de la Información
- Convenios de confidencialidad

Las veintiocho notas aclaratorias forman parte integrante de los estados financieros.

C.P. LUIS MORALES ROBLES **Director General**	**C.P. EDUARDO CARLOS ROMERO SOLANO** **Director de Contabilidad**
C.P. JUAN CARLOS ALVARADO FIGUEROA **Gerente de Contabilidad y Cumplimiento Regulatorio**	**C.P. NOEMI ALEJANDRINA SOTO MORA** **Auditor Interno**